

**MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL  
INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)**

Siendo las 13.08 H. del día 13 de junio de 2018, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria del equipo de trabajo del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información del INCODIS, para Informar sobre las actividades realizadas por el personal del Instituto Colimense para la Discapacidad ejecutadas durante el primer trimestre del 2018.

En primer término, la Coordinadora de Control Interno del INCODIS, L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez, comentó que el Comité estaba integrado originalmente por el ex Director Francisco Jesús Pérez Medina, Luz María Rodríguez Fuentes, Elia Rodríguez Rodríguez, Carlos Alberto Solórzano Sáenz y Martín Moreno Fernández; sin embargo, con motivo de la salida de Francisco Jesús Pérez Medina en el mes de noviembre y el cambio de la compañera Luz María Rodríguez a partir del 01 de junio de 2018, siendo sustituida por la C. Bárbara Ochoa Naranjo, el Comité queda integrado de la siguiente manera:

- > Presidenta Titular, Psic. Sara Alejandra Paz Dávila, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Colimense para la Discapacidad,
- > Vocal Ejecutivo, Lic. Martín Moreno Fernández,
- > Coordinadora de Control Interno, L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez,
- > Vocal de Presupuesto/Finanzas, C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz.

A continuación, se informó que como resultado del diagnóstico realizado por el equipo para conocer las áreas del Instituto en las que se presentaban errores que ponían en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, se subsanaron los errores que se presentaban anteriormente en el área de trabajo social, ya que se detectó que muchos de los expedientes de las personas a las que se apoyaba, la entrega se hacía aun cuando el expediente no estaba debidamente integrado o actualizado, así como que los recibos no estaban firmados por los beneficiarios o el Director General los firmaba fuera de tiempo.

Para regularizar esta situación y corregir los errores que había en la integración de expedientes y recibos no firmados por los beneficiarios y por la persona encargada de la Titularidad del Instituto, se informó que se hizo un esfuerzo para subsanar este riesgo, gracias a lo cual se logró obtener un

*Elia*



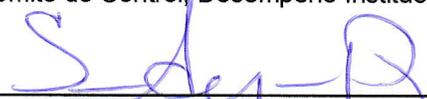
avance del 95% (noventa y cinco por ciento), y que ya no se permite que los expedientes estén incompletos o desactualizados, la Encargada del Despacho firma los recibos en tiempo real y no se entregan apoyos a los beneficiarios que no han firmado el recibo correspondiente. Sin embargo, se enfatizó en que hace mucha falta una persona en el área de Trabajo Social, ya que se cuenta con prestadoras de servicio social, a lo que la Encargada del Despacho indicó, que esta situación ya la hizo del conocimiento de la Secretaria de SEDESCOL, y que además le solicitó, la necesidad que se tiene de contar con una persona que atienda todo lo que tiene que ver con lo jurídico y una persona para el aseo.

En otro de los servicios ofrecidos por el INCODIS, en el que se detectaron riesgos, fue el de las solicitudes de gestión a los municipios relativas a espacios o cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad motriz, así como en el de entrega de Tarjetones, por lo que para evitar el mal uso de dichos espacios, y luego de ser autorizado por el Consejo Directivo del INCODIS; se pedirá que las personas usuarias de éstos servicios, firmen una Carta Compromiso en donde se dan a conocer las sanciones establecidas por las autoridades en caso de hacer un mal uso de los espacios de estacionamiento que les sean instalados, así como de las Condiciones de uso y de posible rechazo por parte de las autoridades municipales.

Antes de concluir con la reunión, la Coordinadora de Control Interno del INCODIS, informó que estaba pendiente el envío del Informe de Avances tanto del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual presentó un avance al término del primer trimestre del 37.5% (treinta y siete punto cinco por ciento), en tanto que en lo que se refiere al Programa de Trabajo de Control de Riesgos (PTCR), informó que se lleva un avance del 65% (sesenta y cinco por ciento); por lo que solicitó la revisión y autorización del Informe para su envío, por lo que este fue autorizado por la Encargada de Despacho, Sara Alejandra Paz Dávila como Presidenta del Comité, así como por el resto de sus integrantes.

Fue así como a las 13.45 horas, se dio por concluida la reunión, la cual registró la asistencia de todos sus integrantes.

Presidenta Titular del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

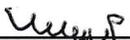


---

**Psic. Sara Alejandra Paz Dávila**  
**Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Colimense para la**  
**Discapacidad**



Vocal Ejecutivo del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

  
Lic. Martín Moreno Fernández

Jefe del Departamento de Comunicación Social del Instituto Colimense para la Discapacidad

Coordinadora de Control Interno del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

  
L.A.P. Elia Rodriguez Rodriguez  
Subdirectora de Administración del Instituto Colimense para la Discapacidad

Vocal de Presupuesto/Finanzas del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

  
C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz  
Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas del Instituto Colimense para la Discapacidad

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS), REALIZADA EL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

